



Banco Pastor

BANCO PASTOR S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General que tendrá lugar en A Coruña, en el salón de actos de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Cantón Grande nº 9, en primera convocatoria a las 12,30 horas del miércoles, 12 de abril próximo, y si a ello hubiere lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el jueves día 13 del mismo mes, de lo que se dará cuenta oportunamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.
- 3º.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4º.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2000.
- 5º.- Reelección de Consejeros.
- 6º.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el Capital Social en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el art. 153 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas ampliando esta autorización para la emisión de acciones sin voto, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 27 de junio de 1995, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, autorizando igualmente al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan.
- 7º.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.
- 8º.- Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el Informe de los Administradores relativo al punto 6º del Orden del Día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas Generales de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A Coruña, 2 de marzo de 2000. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.